



Convocatoria a docentes de Instituciones Universitarias públicas y privadas para la coordinación y/o elaboración de contenidos para la Capacitación en Ley Yolanda para Instituciones Universitarias de Argentina

La Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS), la Red de Redes de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria (MetaRed S) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CiN), convocan a docentes de instituciones universitarias públicas y privadas a participar en la coordinación y/o elaboración de contenidos para la Capacitación en Ley Yolanda para las Instituciones Universitarias de Argentina.

La presente convocatoria, de carácter individual, debe realizarse a través del siguiente formulario: [Convocatoria Capacitación en Ley Yolanda para Universidades](#)

La postulación es para cubrir las siguientes categorías:

- Coordinador/a de módulos:** con una carga horaria de 20h. semanales, de marzo a junio del 2025 (remunerado)
- Colaborador/a en elaboración de contenidos:** con una carga horaria de 6h. semanales, de marzo a junio del 2025 (sin remunerar, con certificación).

Aclaración: Si se postula como Coordinador/a y no es seleccionado, puede ser tenido en cuenta como Colaborador/a si a la hora de postularse selecciona la opción “ambos”. Si a la hora de postularse elige una de las dos opciones, solamente será tenido en cuenta para la misma.

Requisitos generales para postular como Coordinador/a o Colaborador/a:

- a) Ser docente-investigador de instituciones universitarias públicas o privadas, con formación y/o experiencia demostrable en temas de ambiente y sostenibilidad.



- b) Poseer experiencia en gestión o educación ambiental.
- c) Disponibilidad horaria y compromiso de marzo a junio del 2025.
- d) Compromiso de participación y generación de contenidos.
- e) Adjuntar C.V. abreviado en el contexto de esta convocatoria (máximo 5 páginas)

Es requisito excluyente para postular como Coordinador/a de módulos, que la Universidad a la que pertenece sea miembro de al menos una de las redes que son parte de esta convocatoria: Red UAGAIS o MetaredS. En el caso de ser seleccionado coordinador de módulo: deberá presentar un aval/nota del Rector de su Universidad.

Selección

Para fomentar un criterio plural y federal cada Universidad sólo podrá coordinar un módulo. Las postulaciones serán evaluadas por una comisión conformada por miembros designados por las presidencias del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consorcio de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), la Red UAGAIS y la MetaRed S.

Plazos

Para postular se deberá completar el formulario dentro de los siguientes plazos:

Cierre de postulación: **14 de febrero 2025 (inclusive)**

Comunicación de selección de coordinadores: 24 de febrero de 2025

Comunicación selección de colaboradores: marzo de 2025

Más información: **leyyolandaparauniversidades@gmail.com**